

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

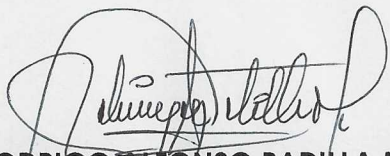
El suscrito Representante Legal de la **COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO - COOCRESER** con **NIT 900.091.214-3**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que el suscrito Representante Legal, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.



RODRIGO ALFONSO PADILLA MALAGON
C.C. No. 79.694.807 de Bogotá
Representante Legal

Solidaridad para ser, tener y compartir

Bogotá: CR 13 No 38 – 47 OF 203 Ed. Contemporáneo Tel: 3001344 – 3118841120

Tumaco: Calle Sucre No 9A – 14 Piso 2 Ed. Vargas Polo Tel: 7271041 – 3124117100

Soacha: CR 7 No 20 – 56 Piso 2 Tel: 3123153888

www.coocreser.coop